



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

*RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se emplaza a los interesados en el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 208/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Oviedo.*

En cumplimiento de lo interesado en Providencia de fecha 1 de junio de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Oviedo, en relación con el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 208/2010, interpuesto por D. Xosé Lluís Colodrón Ardura, contra la Resolución de 6 de mayo de 2010 por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos que han correspondido a los participantes en los Concursos de Traslados de Cuerpos Docentes, convocados mediante Resoluciones de 2 y 3 de octubre de 2009 (Cuerpo de Maestros-Educación Primaria-0597-PRI), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que remite en cuanto a la notificación del emplazamiento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Visto que en el concreto expediente se trata de una pluralidad indeterminada de interesados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.6 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

#### RESUELVO

Emplazar a todas aquellas personas físicas o jurídicas a que pudiera afectar la resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

Oviedo, a 12 de julio de 2010.—El Director General de la Función Pública, P.D. (Resolución de 22/01/2010, BOPA de 25/01/2010).—16.073.